



## ACTA DE ADJUDICACIÓN (JULIO 02 DE 2026)

POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE LICITACION CUYO OBJETO ES REPARACIONES LOCATIVAS, ADECUACIONES, MANTENIMIENTOS Y DOTACIONES EN ESPACIOS RECREATIVOS DE LA SEDE RECREACIONAL JOSÉ JOAQUÍN BOHÓRQUEZ DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA – CAFABA

El Director Administrativo de la Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja CAFABA, teniendo en cuenta la ley 21 de 1982, los Estatutos, el Manual de Contratación y negocios de la Caja y la autorización del Agente Especial de Intervención para contratar y

### CONSIDERANDO:

1. Que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 15 del Manual de contratación y negocios de la entidad se procedió a publicar los documentos del proceso correspondiente a la Licitación cuyo objeto es REPARACIONES LOCATIVAS, ADECUACIONES, MANTENIMIENTOS Y DOTACIONES EN ESPACIOS RECREATIVOS DE LA SEDE RECREACIONAL JOSÉ JOAQUÍN BOHÓRQUEZ DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA – CAFABA en la página web de la entidad el día 13 de junio de 2026.
2. Que cumplida la manifestación de los interesados se dio apertura al proceso el 19 de junio de 2026.
3. Que, el comité evaluador designado surtió evaluación jurídica, técnica y financiera de las ofertas presentadas, encontrando que el oferente ANHERMER INVESTMENTS S.A.S. con Nit. 901.028.707-9, cumplió con lo exigido en los términos de referencia.
4. Que, cumplido el cronograma del proceso, los procedimientos establecidos en el Manual de contratación y negocios y los pliegos de condiciones, se debe proceder a adjudicar el contrato proveniente del proceso correspondiente a la Licitación cuyo objeto es REPARACIONES LOCATIVAS, ADECUACIONES, MANTENIMIENTOS Y DOTACIONES EN ESPACIOS RECREATIVOS DE LA SEDE RECREACIONAL JOSÉ JOAQUÍN BOHÓRQUEZ DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA – CAFABA

En mérito de lo expuesto:

### ORDENA:

**ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR** el contrato de obra derivado del proceso de selección adelantado bajo la MODALIDAD de LICITACION cuyo objeto es REPARACIONES LOCATIVAS, ADECUACIONES, MANTENIMIENTOS Y DOTACIONES EN ESPACIOS RECREATIVOS DE LA SEDE RECREACIONAL JOSÉ JOAQUÍN BOHÓRQUEZ DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA – CAFABA, a ANHERMER INVESTMENTS S.A.S. con Nit. 901.028.707-9 representado legalmente por CESAR ARMANDO HERRERA NUÑEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.805.469 de Bucaramanga por valor de TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA



**CAFABA**

Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja

NIT. 890.270.275-5



SC 6574-2  
SC 6574-4



Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$ \$3.454.637.722,42).

**ARTICULO SEGUNDO:** Esta acta se notificará personalmente o de manera electrónica al representante legal del adjudicatario.

**ARTICULO TERCERO:** El presente acto de adjudicación se publicará en la página web de la Caja de Compensación familiar de Barrancabermeja-[www.cafaba.gov.co](http://www.cafaba.gov.co).

### NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

**MANUEL AUGUSTO MARIN CERON**  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO CAFABA**

ZULMA CONSTANZA JEREZ BARAJAS  
JEFE DE UNIDAD JURÍDICA  
Revisa en sus aspectos formales y jurídicos